SALTA, 1 de julio de 2016

Expediente S.R.O. Nº 19.135-13

RESCD-EXA Nº 327/2016

VISTO la resolución Nº 126-16, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 5 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 21/6/2016, se expide respecto a la misma.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 29/6/2016, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada, realizando modificación al mismo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No convalidar la resolución Nº 126/2016, emitida por Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación del Téc. Eduardo Silvestre GÓMEZ, D.N.I. Nº 31.311.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, ó nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente prórroga de designación a la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1031/12.

ARTICULO 4°.- Hágase saber al Téc. GÓMEZ, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede regional Orán.

ÍA

DIA. MARÍA RITAMARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. F. C. C. C. S. E. C. S.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE DECAJIO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.